

LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0005 Sala Segunda



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Magistrado Redactor	Tribunal
89-000095-0197-FA	N° interno: 259-11	Revisión	2012/ 000324	13/04/2012 09:00:00	Zarela María Villanueva Monge	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
Intervinientes: ACTOR (A) - DAGOBERTO JIMÉNEZ SOLÍS , DEMANDADO (A) - LAURA PATRICIA JIMÉNEZ MADRIGAL						
Por Tanto: Se declara sin lugar recurso de revisión incoado, con las costas personales y procesales a cargo del promovente						

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

01-000012-0182-CI	N° interno: 766-11	Ordinario	2012/ 000325	13/04/2012 09:05:00	Zarela María Villanueva Monge	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
Intervinientes: ACTOR (A) - JEANNETTE LETT HEITMANN , DEMANDADO (A) - VILMA MOYA ÁLVAREZ , DEMANDADO (A) - VÍCTOR JULIO RAMÍREZ BEIRUTE , DEMANDADO (A) - TOMÁS FEDERICO ACUÑA LETT , DEMANDADO (A) - SUCESIÓN DE RÓNALD JOSEPH LETT RENO , DEMANDADO (A) - SUCESIÓN DE RAYMOND						
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, con sus costas a cargo de quien lo interpuso.						



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Magistrado Redactor	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	---------------------	----------

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

01-004261-0166-LA	N° interno: 82-12	Ordinario	2012/ 000326	13/04/2012 09:10:00	Eva María Camacho Vargas	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
-------------------	-------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------------	--

Intervinientes: ACTOR (A) - ODALIA MORALES CAMPOS , DEMANDADO (A) - GARLANG MAURICE BAKER , DEMANDADO (A) - CORPORACIÓN CALYPSO S.A. , DEMANDADO

Por Tanto: **Se revoca la sentencia recurrida. En su lugar, se declara parcialmente con lugar la demanda únicamente contra Calypso S.A. Se condena a dicha empresa a pagar los siguientes extremos: por horas extra TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE COLONES CON TREINTA CÉNTIMOS; por vacaciones DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISÉIS COLONES CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS; por aguinaldo QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS COLONES CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS; por preaviso TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO COLONES y por auxilio de cesantía SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES COLONES CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS. Sobre los montos concedidos deberá cancelar también los intereses legales al tipo otorgado por el Banco Nacional de Costa Rica para los certificados de depósito a plazo por seis meses, desde la fecha del despido y hasta su efectiva satisfacción. Se deniega el reconocimiento de salario en especie y el feriado correspondiente al primero de enero de dos mil, respecto de los cuales se acoge la excepción de falta de derecho. En relación con el señor Garland Maurice Baker y Corporación Calypso se acoge la excepción de falta de legitimación pasiva y se deniega la demanda. Se condena a la accionada Calypso Tours S.A. al pago de ambas costas. Se fijan las personales en el veinte por ciento del total de la condenatoria. Se ordena remitir copia de esta sentencia al Departamento de Inspección de la Caja Costarricense de Seguro Social para lo que en derecho corresponda.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Magistrado Redactor	Tribunal
05-002290-0166-LA	N° interno: 33-12	Ordinario	2012/ 000327	13/04/2012 09:15:00	Zarela María Villanueva Monge	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza

Intervinientes: ACTOR (A) - EDUARDO ANTONIO MONTOYA SOLANO , DEMANDADO (A) - BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Por Tanto: **Se confirma la sentencia recurrida.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

06-003424-0166-LA	N° interno: 871-11	Ordinario	2012/ 000328	13/04/2012 09:20:00	Orlando Aguirre Gómez	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	-----------------------	--

Intervinientes: ACTOR (A) - JUAN MANUEL ROBLEDO LENIS , DEMANDADO (A) - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Por Tanto: **Se confirma la sentencia recurrida.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Magistrado Redactor	Tribunal
08-00068-1001-LA	N° interno: 1001-11	Ordinario	2012/ 000329	13/04/2012 09:25:00	Orlando Aguirre Gómez	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza

Intervinientes: ACTOR (A) - ÓSCAR RIGOBERTO MORA VARGAS , DEMANDADO (A) - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Por Tanto: **Se confirma la sentencia recurrida.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

08-000540-0166-LA	N° interno: 173-12	Ordinario	2012/ 000330	13/04/2012 09:30:00	Orlando Aguirre Gómez	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	-----------------------	--

Intervinientes: ACTOR (A) - RAINIER CHING SARMIENTO , DEMANDADO (A) - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Por Tanto: **Se revoca la sentencia recurrida. En su lugar, se desestima la demanda en todos sus extremos, acogiendo a su respecto la defensa de falta de derecho. Se resuelve el asunto sin especial condena en costas.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Magistrado Redactor	Tribunal
08-000463-0187-FA	N° interno: 74-12	Divorcio	2012/ 000331	13/04/2012 09:35:00	Zarela María Villanueva Monge	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza

Intervinientes: ACTOR (A) - KAREN JIMÉNEZ GÓMEZ , DEMANDADO (A) - ROBERTO SOLÓRZANO SANABRIA

Por Tanto: **Se declara sin lugar el recurso interpuesto con el pago de sus costas a cargo de quien lo interpuso.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

08-000603-0505-LA	N° interno: 1027-11	Ordinario	2012/ 000332	13/04/2012 09:40:00	Zarela María Villanueva Monge	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	-------------------------------	--

Intervinientes: ACTOR (A) - ÓSCAR MARIO CAMPOS ESQUIVEL , DEMANDADO (A) - ESTADO , DEMANDADO (A) - CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

Por Tanto: **Se confirma la sentencia recurrida.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Magistrado Redactor	Tribunal
08-001423-0166-LA	N° interno: 1036-11	Ordinario	2012/ 000333	13/04/2012 09:45:00	Zarela María Villanueva Monge	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza

Intervinientes: ACTOR (A) - CARLOS LUIS VARGAS CORDERO , DEMANDADO (A) - ESTADO , DEMANDADO (A) - CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

Por Tanto: **Se modifica la sentencia recurrida en cuanto al porcentaje de las costas personales, las cuales se fijan en un veinte por ciento de la condenatoria. En lo demás, se confirma dicho fallo.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

08-002052-0166-LA	N° interno: 3-12	Ordinario	2012/ 000334	13/04/2012 09:50:00	Zarela María Villanueva Monge	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
-------------------	------------------	-----------	-----------------	---------------------	-------------------------------	--

Intervinientes: ACTOR (A) - JOSÉ FRANCISCO PERALTA PRADO , DEMANDADO (A) - INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL

Por Tanto: **Se confirma la sentencia recurrida.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Magistrado Redactor	Tribunal
09-000219-0505-LA	N° interno: 47-12	Ordinario	2012/ 000335	13/04/2012 09:55:00	Zarela María Villanueva Monge	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza

Intervinientes: ACTOR (A) - ANNIA LISBETH RAMÍREZ SÁNCHEZ , DEMANDADO (A) - LA CONDESA HOTEL S.A.

Por Tanto: **Se modifica la sentencia recurrida en cuanto confirmó el derecho de la actora a una indemnización de ciento ochenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro colones por cuarenta días de cesantía. En su lugar, por indemnización de cesantía la demandada deberá pagarle sesenta días para un estimado de doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un colones (¢275.451); sin perjuicio del reajuste que debe hacerse en ejecución de sentencia, por diferencias derivadas del cálculo de la propina, tal y como lo ordenó el tribunal.-**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

09-000330-0505-LA	N° interno: 95-12	Ordinario	2012/ 000336	13/04/2012 10:00:00	Orlando Aguirre Gómez	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
-------------------	-------------------	-----------	-----------------	---------------------	-----------------------	--

Intervinientes: ACTOR (A) - GABRIEL SANDOVAL GONZÁLEZ , DEMANDADO (A) - COLLIN STREET BAKERY INCORPORATED S.A.

Por Tanto: **Se revoca la sentencia recurrida. En su lugar, se desestima la demanda en todos sus extremos, acogiendo a su respecto la defensa de falta de derecho. Son las costas a cargo del actor y se fijan las personales en la cantidad prudencial de doscientos cincuenta mil colones.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Magistrado Redactor	Tribunal
09-002502-0166-LA	N° interno: 81-12	Ordinario	2012/ 000337	13/04/2012 10:05:00	Eva María Camacho Vargas	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza

Intervinientes: ACTOR (A) - ÓSCAR MAX BARRANTES ECHAVARRÍA , DEMANDADO (A) - ESTADO

Por Tanto: **Se confirma la sentencia recurrida.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

09-002610-0166-LA	N° interno: 717-11	Ordinario	2012/ 000338	13/04/2012 10:10:00	Secretaría	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	------------	--

Intervinientes: ACTOR (A) - IVONNE CALDERÓN MONGE , DEMANDADO (A) - JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

Por Tanto: **Se deniegan las gestiones de adición y aclaración.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Magistrado Redactor	Tribunal
10-000641-0929-LA	N° interno: 42-12	Ordinario	2012/ 000339	13/04/2012 10:15:00	Juan Carlos Segura Solís	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza

Intervinientes: ACTOR (A) - RAMÓN NÚÑEZ GÓMEZ , DEMANDADO (A) - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Por Tanto: **Se revoca la sentencia recurrida y, en su lugar, se confirma la de primera instancia, pero modificándola en cuanto a la fecha del rige de la pensión concedida y al monto fijado por concepto de costas personales. En su lugar, se fija la vigencia de ese derecho a partir del veintiocho de mayo de dos mil nueve o, desde el momento en que deje o haya dejado de laborar, en caso de que lo estuviere haciendo. Asimismo, se establecen los honorarios de abogado en un monto de doscientos cincuenta mil colones.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

10-001903-0173-LA	N° interno: 265-12	Ordinario	2012/ 000340	13/04/2012 10:20:00	Secretaría	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	------------	--

Intervinientes: ACTOR (A) - JESÚS JIMÉNEZ CASTELLÓN , DEMANDADO (A) - CORREOS DE COSTA RICA S.A.

Por Tanto: **Se rechaza de plano el recurso.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Magistrado Redactor	Tribunal
10-002040-1102-LA	N° interno: 322-12 (Expediente electrónico)	Riesgo del trabajo	2012/ 000341	13/04/2012 10:25:00	Secretaría	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
Intervinientes:	ACTOR (A) - JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ CEDEÑO , DEMANDADO (A) - INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS					
Por Tanto:	Se imprueba la resolución recurrida. Continúe el Juzgado de Seguridad Social el conocimiento del asunto.					

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

11-300015-0297-LA	N° interno: 41-12	Riesgo del trabajo	2012/ 000342	13/04/2012 10:30:00	Juan Carlos Segura Solís	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza
Intervinientes:	ACTOR (A) - NORMAN ALBERTO MONTERO CAMACHO , DEMANDADO (A) - INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS					
Por Tanto:	Se modifica la sentencia impugnada únicamente en cuanto dispuso el pago de un diez por ciento de incapacidad permanente. En su lugar, se ordena cancelar la diferencia adeudada por ese concepto, que es de un ocho y medio por ciento, lo cual da derecho a una renta anual de ciento setenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve colones, abonable en mensualidades de catorce mil quinientos treinta colones con setenta y cinco céntimos durante cinco años.					

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Magistrado Redactor	Tribunal
11-300086-0895-LA	N° interno: 178-12 (Expediente electrónico)	Ordinario	2012/ 000343	13/04/2012 10:35:00	Secretaría	Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Zarela María Villanueva Monge, Eva María Camacho Vargas, Juan Carlos Segura Solís y Milagro Rojas Espinoza

Intervinientes: ACTOR (A) - RÓGER DE LA TRINIDAD JIMÉNEZ ZÚÑIGA , ACTOR (A) - RICARDO ORLANDO TENCIO DELGADO , ACTOR (A) - OMER ANTONIO VALERIO SALVATIERRA , ACTOR (A) - NATALI MICHEL BARQUERO CARVAJAL , ACTOR (A) - MIRIAM ELENA GAMBOA CORDERO , ACTOR (A) - MAICOL JAVIER

Por Tanto: **Devuélvanse los autos al Juzgado de Trabajo de Cartago, para lo que proceda.**

No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.